El sector financiero colaborará en la transformación digital de las empresas gracias al convenio entre el ICO y Red.es

- **La financiación del ICO complementará las ayudas del Programa Kit Digital, con el objetivo de mejorar el nivel de digitalización del tejido productivo y su productividad**

El ICO ha firmado un convenio de colaboración con Red.es -entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial- para la puesta en marcha de una nueva línea de financiación para apoyar a las empresas en su proceso de transformación digital. La línea se gestionará a través de la colaboración público-privada con las entidades financieras que se adhieran a la Línea y complementará las ayudas otorgadas por el Gobierno a través del Programa del Kit Digital.

Este convenio, que complementa el Programa Kit Digital, se enmarca en el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025 y tiene como objetivo facilitar financiación tanto a los agentes digitalizadores como a las pymes y autónomos para la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado que consigan un avance significativo en el nivel de madurez digital de las empresas.

Línea ICO "Programa Kit Digital"

La financiación del ICO a través de la Línea "Programa Kit Digital" se destinará a:

- Anticipar a los agentes digitalizadores seleccionados por las empresas beneficiarias las ayudas concedidas por Red.es en el Programa Kit Digital.

- Financiar a las empresas beneficiarias el coste del proyecto no subvencionable en el Programa Kit Digital.

El plazo de amortización de las operaciones será de 180 días,1 o 2 años, con 0 o 1 año de carencia.

Con esta nueva línea de financiación el ICO amplía sus productos e instrumentos financieros adaptados a las distintas necesidades y retos de las empresas en los diferentes escenarios económicos, con el objetivo de contribuir a impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo.

La digitalización, junto al crecimiento empresarial y la sostenibilidad, constituyen los principales ejes estratégicos del ICO para promover la recuperación y la competitividad del tejido empresarial de nuestro país.

Las empresas interesadas en la financiación pueden acceder a toda la información a través de la web del ICO o en el teléfono 900 121 121.

Programa Kit Digital

El pasado mes de noviembre el Gobierno lanzó el **Programa Kit Digital**, dotado con un **presupuesto de 3.067 millones de euros** y financiado por la Unión Europea a través de los fondos Next Generation EU, con el objetivo de digitalizar a pequeñas empresas, microempresas y autónomos en todo el territorio nacional.

Este Programa proporciona a las empresas ayudas mediante un bono de digitalización que la empresa podrá utilizar para comprar soluciones digitales ya disponibles en el mercado en ámbitos como la elaboración y gestión de páginas web, presencia en internet, comercio electrónico, gestión de clientes, ciberseguridad, gestión de proveedores y oficina digital.

El importe de las ayudas se determinará en función del número de empleados de la empresa beneficiaria, pudiendo variar entre 2.000 y 12.000 euros.

Hasta 2023 se lanzarán varias convocatorias de ayudas, segmentadas por tamaño de empresa, para acceder a los bonos de digitalización. La primera de ellas, con una inversión inicial de 500 millones de euros, ya se abrió el pasado mes de marzo y está dirigida a pymes de entre 10 y 49 empleados.

Las empresas interesadas en las ayudas del Programa Kit Digital pueden acceder a toda la información y recibir asesoramiento en la web www.acelerapyme.es, en el teléfono 900 909 001, o presencialmente en las Oficinas Acelera pyme distribuidas por toda la geografía española. Además, se puede acceder a información sobre el Plan de Recuperación a través del número de teléfono 060.

Más información: prensa@red.es